



## **ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER “BIOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” CELEBRADA EL DÍA 22 de JULIO DE 2019**

En Murcia el día 22 de Julio de 2019, se reúne la Comisión Académica del Máster “BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” a las 9.30 h en la sala de reuniones del Departamento de Fisiología sito en la Facultad de Veterinaria:

### **Asistentes:**

**Carmen Matás Parra**

**María Dolores Pérez Cárceles**

**Salvador Ruiz López**

**Sebastián Cánovas Bernabé**

**Se unen iniciada la reunión Pilar Coy Fuster y Manuel Avilés Sánchez**

**Excusan su ausencia Joaquín Gadea Mateos, Francisco Alberto García Vázquez, Raquel Romar Andrés y Octavio López Albors.**

### **Orden del día:**

- 1. Informe y aprobación, si procede, de la lista provisional de admitidos en la fase de preinscripción para el curso 2019/20.**
- 2. Información sobre la última reunión de la Comisión de Calidad**
- 3. Estado y análisis de Procesos Clave**
- 4. Información sobre dudas en las guías docentes**
- 5. Plan de mejora Planificación horarios asignaturas y TFMs.**
- 6. Información del reparto de créditos de las asignaturas de prácticas para el curso 2019/20**
- 7. Propuestas y aprobación, si procede, del programa de las Jornadas de apertura/clausura 2019/20**
- 8. Información económica**
- 9. Ruegos y preguntas**

### **Punto 1. Informe y aprobación, si procede, de la lista provisional de admitidos en la fase de preinscripción para el curso 2019/20.**

Se han recibido un total de 57 solicitudes: 45 pre-inscripciones validadas por la secretaría del centro, más 12 solicitudes que han sido rechazadas por la secretaria, al faltar la acreditación de algún requisito.

A todos los candidatos que seleccionaron el título en primera opción y habían aportado todos los documentos se les realizó entrevista para valorar su idoneidad y en algunos casos aclarar detalles sobre los méritos aportados.

La puntuación para el acceso se estableció según lo recogido en la Memoria Verificada del título, y siguiendo los criterios establecidos por la Comisión tal y como sigue:

### **Expediente académico (60%)**

-Se otorgarán hasta un máximo de 0.5 puntos adicionales proporcionalmente a la nota media del expediente de los licenciados o graduados en Veterinaria y Medicina, por ser estudios con nivel MECES equivalente a máster.

### **Valoración de méritos (30%):**

-Inglés: B2 (0.2 puntos), C (0.3 puntos)

-Formación en la temática del máster (máximo 1 punto): 0.1puntos/20h, Posgrado (0,5); 50% si relacionado, 50% formación online.

-Prácticas/Exp profesional (0.2/mes), alum interno (0.2/año) TFG/TFM (0.2-0.4); Máximo 1 punto.

-Movilidad (0.1/mes), comunicaciones (0.2), otros idiomas (50% puntuación otorgada al nivel equivalente en inglés), premios de investigación, otros méritos a valorar por la comisión, etc

### **Idoneidad (10%):**

Se valora mediante la carta de motivación y/o la entrevista.

-Conocimiento sobre el programa de máster, distribución de asignaturas y optativas, prácticas, y capacidad del alumno para identificar el itinerario que más se ajusta a sus prioridades/objetivos.

-Facilidad para comunicarse en inglés, y motivar porqué han elegido este título de máster.

-Disponibilidad e interés para dedicarse plenamente al programa de máster, interés en realización de prácticas extracurriculares, movilidad internacional, etc.

-Capacidad para identificar sus fortalezas y puntos a mejorar (autocrítica).

-Otras habilidades, experiencia laboral, etc que sean de utilidad para superar con éxito el programa de máster y puedan favorecer su integración laboral.

\*Para los alumnos que sean validados en el periodo de reclamación la comisión decide que la idoneidad se valorará a partir de la carta de motivación para aquellos alumnos a los que no sea posible realizarles la entrevista.

**Destacar que la información sobre los candidatos es estrictamente confidencialidad y su único fin es realizar la valoración de los mismos para la admisión al título, sin que pueda hacerse ningún otro tipo de uso.**

### **Punto 2. Información sobre la última reunión de la Comisión de Calidad**

Se resume brevemente los temas tratados en la Comisión destacando aquellos que tienen relación directa con el título.

1. Se presentaron los Informes del desarrollo de la Docencia del 2º cuatrimestre, la cual se desarrolló con normalidad, destacando tan solo algunos cambios sobre la planificación

inicial de las prácticas previstas en la Asignatura de Criopreservación, debido al retraso en las obras de los laboratorios de Fisiología.

2. Calendarios de exámenes. Se comentó que los títulos de máster tienen mayor flexibilidad y hasta el momento no existe obligación tajante de ajustarse al periodo oficial de exámenes establecido para las titulaciones de grado, pudiendo realizarse fuera de este, siempre y cuando se planifiquen previamente y se apruebe en la Junta de Centro antes de iniciado el curso. La Comisión considerará esta opción para futuros cursos.

3. Resultados de encuestas.

El curso 2018-2019 no se han completado todas las encuestas previstas en el Plan de encuestación, faltando las encuestas de satisfacción de las asignaturas, debido a que se considera excesivo el número de encuestas que se envían a los alumnos. Para el próximo curso se planea modificar el plan de encuestación, y pasar a realizar encuestas bianualmente, alternando las encuestas que se pasan a cada promoción.

4. Se comentan las acciones de mejora encaminadas a “ **Mejorar la gestión y ofertas de líneas de TFM del Máster en BTRM**”.

**El coordinador recordará mediante email a todos los tutores que ofrezcan líneas de TFM que deben planificarse adecuadamente.**

5. La Facultad ha presentado Autoinforme de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. No existen puntos destacados relacionados con el máster ByTRM

### **Punto 3. Estado y análisis de Procesos Clave**

#### **PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión**

El proceso de captación, selección y admisión se ha realizado como en años anteriores, lo cual incluye entrevista personal con todos los candidatos que reúnen todos los requisitos y aportaron la documentación en plazo para valorar la idoneidad.

Tan solo cabe destacar que este curso es el primer año que no se abre la 1ª fase de matriculación, comenzado el proceso en la 2ª fase, lo cual hace que los plazos se acorten en el tiempo y el trabajo se concentre. El número de solicitante ha sido ligeramente inferior al de otros años, pero en todo caso superior al número de plazas ofertadas.

El perfil de ingreso se mantiene tal y como está establecido en la memoria del título, y se percibe una tendencia en el perfil de los alumnos pre-inscritos a ajustarse cada vez más al mismo. A pesar de proceder de diferentes titulaciones, un alto porcentaje de los mismos han cursado alguna/s asignatura/s optativa estrechamente relacionada con la temática del máster y han realizado cursos, asistido a charlas/conferencias y/o realizado prácticas sobre la temática específica del máster.

#### **PC05. Resultados Académicos**

Se analizarán cuando se dispongan de todos los datos del curso.

#### **PC06. Movilidad de los Estudiantes**

Se ha observado una tendencia al alza en el número de estudiantes que solicita Erasmus+ para realizar movilidad tras la obtención del título.

Desde la Comisión se acuerda promocionar este tipo de prácticas entre los alumnos y se acuerda que cualquier profesor que vaya a actuar como tutor de algún alumno informe previamente al coordinador, y cuando se conceda la beca, si ésto se produce. De otro modo es muy complicado poder obtener esa información.

Por el momento tenemos información de 7 alumnos que han solicitado prácticas Erasmus+.

#### **PC07. Prácticas externas**

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado en diversas instituciones con normalidad. Además como en años anteriores, aproximadamente el 40% de los alumnos han solicitado una 2ª estancia de prácticas externas extracurriculares a través del COIE. En la mayoría de estos casos son alumnos que realizan prácticas en clínicas de reproducción humana. Cabe mencionar que en un caso, la empresa solicitó la interrupción anticipada de las prácticas por no ajustarse la alumna estrictamente a las normas de funcionamiento del laboratorio. Siendo un periodo de prácticas extracurriculares este hecho no supone ninguna interferencia para la obtención del título.

#### **Punto 4. Información sobre dudas en las guías docentes**

Se ha informado a los distintos departamentos implicados en la necesidad de completar, cerrar y validar las guías docentes, tanto la versión en español como en inglés. A día de hoy (lunes 22 de julio) todas deberían estar listas para revisión por la Facultad de Veterinaria y aprobación por la Junta de Facultad, pero algunas aún están en proceso. El coordinador ha informado mediante email a los responsables de dichas asignaturas y se recuerda que todos los profesores deben ajustarse a los plazos establecidos.

#### **Punto 5. Plan de mejora Planificación horarios asignaturas y TFMs.**

Se informa a todos los profesores sobre la necesidad de planificar de forma anticipada los horarios de las asignaturas. Se propone que al inicio de cada cuatrimestre se dispongan de los horarios (días y franjas horarias) de las asignaturas correspondientes, a sabiendas que la distribución específica se ajustará más tarde, sobre todo dependiendo de la agenda del profesorado externo.

Respecto a los TFMs, desde el pasado curso y a partir de la petición de los alumnos, el periodo de defensa de TFMs se ha ampliado hasta una semana en cada convocatoria, y así se mantendrán en el próximo curso. En relación a la planificación, se vuelve a informar a todos los profesores, y el coordinador lo recordará en un email específico, sobre la necesidad de una adecuada planificación previa, de modo que la oferta de TFMs se ajuste al trabajo que desarrollarán los alumnos.

## **Punto 6. Información del reparto de créditos de las asignaturas de prácticas para el curso 2019/20**

Se ha trabajado con el Vicerrectorado de Profesorado para intentar conocer cómo se asigna la carga docente de las asignaturas de prácticas, la cual varía cada año y hasta ahora no se conocía el motivo.

Según información remitida por el Coordinador de Profesorado, la fórmula para el cálculo de dicha carga docente es:

$$2 * n^{\circ} \text{grupos teóricos} + (n^{\circ} \text{alumnos} * n^{\circ} \text{ECTS} * 0,03)$$

6102 Prácticas Externas (Orientación Investigadora)-6 ECTS

6103 Prácticas Externas (Orientación Profesional)-12 ECTS

Si todos los alumnos se matricularan en 6103

$2 * (20/70) + (20 * 12 * 0,03) = 0,57 + 7,2 = 7,8$  ECTS sería la carga docente a repartir entre todos los tutores.

La propuesta del coordinador, elaborada a partir de las consultas realizadas al Prof. Manuel Avilés, Prof. Octavio López y Prof. Joaquín Gadea, es distribuir "provisionalmente" la carga docente asignada en el POD según el % de alumnos tutorizadas por cada área, según los datos de los últimos 10 años

Solo se debe asignar la carga docente de la asignatura 6103, por ser la asignatura donde se matriculan la mayoría de alumnos. Tras la asignación de los tutores de prácticas (enero-febrero) el coordinador del máster enviará la información actualizada al Vicerrectorado de Profesorado para ajustar dicha carga docente a la realidad de cada curso. La carga docente total correspondiente a los 20 alumnos se distribuirá según los alumnos tutorizados por cada profesor/área.

La distribución de la carga docente enviada al Vicerrectorado de Profesorado, ajustada al % de tutorizaciones de prácticas que ha realizado cada área según el histórico de los últimos 10 años, ha sido:

Fisiología Veterinaria -->  $7.8 * 0.8235 =$  aprox. 6.45 ECTS

Patología Humana -->  $7.8 * 0.112745 =$  aprox. 0.9 ECTS

Anatomía Veterinaria -->  $7.8 * 0.0539 =$  aprox. 0.45 ECTS

## **Punto 7. Propuestas y aprobación, si procede, del programa de las Jornadas de apertura/clausura 2019/20**

El coordinador propone, y se aprueba la siguiente propuesta:

Invitar a las jornadas a:

-Dos o tres ex-alumnos que acabaron hace 5 promociones, los cuales desarrollan su labor profesional en instituciones diversas.

-Tres profesionales que abarquen el campo de reproducción humana, reproducción animal e investigación. En el caso de reproducción humana, teniendo en cuenta que el pasado año se invitó al presidente de ASEBIR, se propone invitar a un representante de las otras dos instituciones que auspician el máster (SEF o ANACER).

**Punto 8. Información económica**

Se proporciona información económica actualizada (adjunto) según informe realizado por el Prof. Gadea a fecha 11 de julio de 2019, a quien se le agradece la estupenda labor realizada en relación a la gestión económica, entre otras.

**Punto 9. Ruegos y preguntas**

El Prof. Manuel Avilés propone diseñar un plan de captación de estudiantes de países latinoamericanos y alumnos con alto rendimiento durante los estudios de grado con el fin de que algunos de estos alumnos puedan continuar con el doctorado como ha ocurrido en el pasado.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Fdo.: Sebastián Cánovas Bernabé  
Presidente de la Comisión